EL CONSTITUCIONAL

pascios de suscricion, anuncios y comunicados.—En esta capiisl, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents, de real linea del tigirar contra los suscritores y 30 à los que no lo sean. En la seccion loca no nueve á los suscritores y 30 à los que no lo sean. En la seccion loca y en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. -- No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE,

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los dies ly 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RA · FAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 19 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Número 2.596.

SECCION DE RECLAMOS.

Completo Surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15,

A los hojalateros.

Hojalatas dulces A LC (marca.)

Grifos metal todos números.
Estaño superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes,
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 43, 45, 17.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro ydoradas finas De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

Maletas.
Sombrereras.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Cuchillos.
Planchas-vapor.
Idem ordinarias.
Cucharones.
Porta-monedas.
Cucharones.
Cuchillos.
Corta-plumas.
Bastones.
Bugias.
Bugias.
Hules.
Caramañola.
Ca

A los

carpinteros, herreros y demás

oficios. Azuelas. Limas. Hachas. Escofina Garlopas. Sierras Cepillos. Serruchos, Junteras. Verdugos. Guillames. Compases. Tenazas. Terrajas. Alicates. Triscadores. Corta-frios. Ficheros.

Triángulos.d.
Barreas.
Berbiquies
Os. Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilla
Cuchillas.
rados
le Mayor, 13, 15, 17.

Martillos. | Saca-b) cados | Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17. Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tama-

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallabas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuártos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este aereditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

merosos amigos y parroquianos.. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

DECLARACIONES

del Sr. Gamazo en la sesion del 14 del actual.

(CONCLUSION.)

Por lo demás, movido por sentimientos generosos que yo aplaudo, movido por el impulso de no aparecer ni un instante siquiera apegado á su interés cuando ese interés lucha con su decoro, ha caido en la red del señor marqués de Orovio. Ya lo ha oido S. S. El señor marqués de Orovio lo ha dicho como hombre practico en estas lides; el señor Mariscal lo dice de otra manera; pero todos convienen en que sobramos ahi, y nos despiden (No, no), y nos despiden diciendonos: ¡Feliz viaje!. (El señor ministro de Gracia y Justicia: No no.) El señor marqués de Orovio me presentaba como ejecutando con los elementos liberales un acto de segregacion del Gobierno. (El Sr. Cardenal: Creemos serlo todos.) Comprendo la impaciencia que pueda tener el Sr. Orovio por esa separacion; porque al cabo, S. S. está acostumbrado á gobernar sin el apoyo de ningun partido liberal, por cierto con provecho de las instituciones.

Es claro, pues que cuando S. S. sabe marchar sin ayudas, éstas deben estorbarle; pero que el señor ministro de Gracia y Justicia, mi querido amigo, se apresure á presentar la alternativa á que no daba ocasion mi discurso, para ponerme en un lado eladios y en el otro su salida del Gabinete, eso no lo entiendo, y permítame que le diga que me parece contraproducente.

No espere ni tema S. S. que yo añada en este acto una sola palabra à lo que ya he dicho, seria ocioso entretener al Congreso con una relacion de hechos que todo el mundo conoce. ¿Necesitaba su señoría algo para obrar en el sentido que ha anunciado? Pues espérelo tranquilo. ¿Le basta lo sucedido? Pues entonces no aguarde que yo se lo diga: abra los ojos, y mire.

Antes de sentarme tengo que agradecer á mi amigo el señor ministro de
Gracia y Justicia el recuerdo que ha
hecho de tiempos en que, sin haber llegado á la mayor edad, debatía yo con
otros jóvenes las cuestiones sociales y
políticas. ¿Qué pensaria S. S. y cualquiera otro de mi sinceridad, si para argüirle de inconsecuencia; á faltade otros
argumentos, invocase sus opiniones en
tal ó cual cuestion, cuando acudia á las
áulas y estaba empezando sus estudios?
Yo abandono esto á la buena amistad

de S. S.

Hablemos de cosas más cercanas. Yo vine á la vida política cuando la revo-

lucion triunfante habia establecido un trono. Yo me encontré entoncesá vários indivíduos de este gabinete dirigiendo la agrupacion de procedencia unionista, á la cuai me incorporé. ¿Dónde está la mayoría de aquella agrupacion en las cuestiones de enseñanza? ¿Está con S. S., ó con el criterio que yo he defendido? (El señor ministro de la Gobernacion: Con nesotros.)

En cuanto á que esté con el señor ministro de la Gobernacion, sólo tengo que decir que cuente S. S. aunque no hablen, los que están fuera de aquí de la procedencia de union liberal, que formaban parte de las Córtes de 1871. Estos sostenían en las cuestiones de enseñanza el criterio del señor Orovio, ó el de la fegislacion de 1874? Lo que me asombra es, no que se haya fijado en esto mi respetable amigo el señor ministro de Gracia y Justicia, sino que el de la Gobernacion se sienta tan irritado cuando hago esta declaración. Su señoría tiene más obligacion que nadie de saber por qué trâmites ha pasado la union liberal en lo relativo á instruccion pública, porque S. S. fné ministro de Fomento por aquel tiempo. Si lo que sostenia el año 71 es lo que sostiene el señor Orovio, que lo diga el país: yo no

ESPOSICION

tengo más que decir.

presentada al Exmo. Sr. Ministro de Fomento, por los comerciantes de ferretería, y demás metales de Madrid.

Exemo. Sr. Ministro de Fomento. Los que suscriben, comerciantes en ferreteria y demás metales, establecidos en esta Corte, competentemente autorizados por todos los demás de su clase, segun acta de diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco se hallan hoy en la necesidad ya imprescindible, de acudir á V. E. en demanda de que se digne adoptar las disposiciones conducentes à fin de que el servicio de mercancias en los caminos de hierro se ejecute con la celeridad, economía y seguridad á que tienen un indisputable derecho los que con el tráfico, alimentan y sostienen esas modernas vias de comunicacion.

Hace ya muchos años Exemo, señor que ese mal viene sintiéndolo el comercio, sin que el tiempo ni la experiencia hayan sido bastante á corregir faltas que pudieron ser disculpables en el primer período de la existencia de los ferro-carriles, pero no cuando llevan mucho tiempo de prueba.

No se trata de empresas libres, regidas por la voluntad individual y que por error y aun á perjuicio suyo, cometieran faltas que hallarian su castigo en el desden del público ó en la competencia de otra empresa mas activa.

Las líneas férreas que se hallan en explotacion gozan de privilegios especiales y están subvencionadas por el Estado no solo en la cuestion que determinan las leyes de concesion, sino que ademas, han recibido auxilios extraor-

dinarios otorgados con generosidad y largueza mal agradecidas.

En cambio de aquellos sacrificios que el pais ha soportado y soporta, justo es que reciba la compensacion debida, alcanzando para el movimiento comercial la celeridad y la baratura á que tiene derecho indisputable: pero no sucede así, porque las empresas respondeu mal á la obligacion que tienen contraida, en daño notorio de intereses mucho mas respetables que los que constituye ó representa el capital de aquellas compañías.

Fácil y sencilla, como verdadera y enojosa, es la enumeracion y consiguiente prueba de las faltas que hacen el tráfico de los caminos de hierro caro, difícil y peligroso; y he aquí Exemo. señor los defectos en que incurren respecto al servicio de mercancias.

La formacion y planteamiento de tarifas especiales ha introducido tal anarquía en la regularidad del tráfico, que no es facil, sino sintiendo sus perniciosos efectos; darse cuenta de los graves perjuicios que ocasiona, solo por favorecer determinados intereses de localidad o menguadas deferencias particulares. Por este medio, establecido al soslayo de las leyes de concesion y haciendo ineficaces las previsoras disposiciones en ellas establecidas, las compañías han hallado el modo indirecto de relevarse del cumplimiento de los plazos reglamentarios determinados para la entrega de las mercancías. Y de tal suerte abusan en este importante punto, que se dan muy frecuentes casos en que una expedicion de Alicante o Santander tarde en llegar á Madrid catorce y mas dias, que con otros dos que las companías se toman para hacer el envio despues de recibida y talonada la mercancía y otros dos para entregarla despues de llegada á la estacion de término, resulta que el comerciante, al recibir despues de diez y ocho dias sus efectos, conducidos por esos rápidos y pasmosos medios de comunicación, se acuerda con vergüenza de que las a itiguas y vetustas carreterias recorrian igual trayecto en doce dias. Si V. E. fuera menos ilustrado, aquí comentarian los que suscriben estos hechos, que por cierto hablan poco en favor de Administraciones que asi, desde la esfera del progreso, hacen tornar la vista a los tiempos primitivos en que las Naciones no gastaban sumas fabulosas para favorecer empresas que tan mal responden á su objeto.

Otra de las causas que tambien ocasionan esos perdurables retrasos en la
llegadá de las mercancías, es la falta
de personal para servir el movimiento
en las estaciones y el escaso material
con que cuentan las compañías, que dificulta el trasporte y da motivo á toda
la série de perjuicios que sufre el comercio, solo porque á las empresas no
les convenga emplear todos los medios
que el servicio reclama para ser tan activo como tiene derecho á exigir el interés del público.

No es menos nocivo para el comercio el procedimiento que se sigue en los casos de faltas de género, averías ó desperfectos que con lamentable frecuencia se repiten. Cuando no tienen una importancia respetable, es casi preferible abandonar la reclamacion ante los especiosos obstáculos que las empresas oponen para la indemnizacion de las pérdidas causadas por ella; por que la instruccion y tramitacion del expediente es tan dilatoria y absoluta por parte de aquellas, que el ánimo mas resuelto decae ante tan vicioso procedimiento.

Incalculables son los perjuicios que sufre el comercio por el mal servicio que prestan las compañías de ferro-carriles. No recibir á tiempo las mercancias equivale en muchos casos á ocasionar pérdidas considerables, porque las evoluciones del comercio tienen su táctica especial, sus periodos de oportunidad y sus golpes de éxito; y no es cosa de que por el tardo y vicioso cumplimiento de las empresas se malogren lícitos fines y se entorpezcan operaciones cuyo resultado depende siempre del cálculo, la rapidez y el órden con que las ejecutan los que están, como los que suscriben, destinados á servir de intermediarios entre la producion y el consumo, realizando con su activo trabajo el fructuoso movimiento que da vida a la industria en todas sus formas de ser.

Existe como V. E. sabe, una comision nombrada con arreglo al artículo 35 de la ley general de ferro-carriles de 3 de Junio de 1855 para revisar las tarifas de peaje y mercancías, sin que hasta hoy haya, por causas que los exponentes respetan, influido nada despues de veinte años en el remedio de los males que señalamos.

Los exponentes, Excelentísimo señor, creen que pueden remediarse los entorpecimientos indicados procediendo:

1.º A la refundicion en una sola de todas las tarifas especiales establecidas por las empresas, á fin de que rijan en toda su pureza, los plazos reglamentarios para la conducción y llegada de las mercancias á su destino.

2.º Al anmento del personal y ma-

terial hasta el punto de que sea suficiente para las necesidades del tráfico. 3.º A la simplificación de los expedientes que se instruyen en los casos de

faltas, averias ó desperfectos y

4.º Prohibir que celebren las compañías contratos especiales de trasportes y establecer que la percepcion de
los portes se verifique bajo la base de
tonelada y kilómetro, igual para todos
los porteadores, sin distincion alguna; dejando á las compañías la facultad
de bonificar al remitente á cada fin de
año económico lo que crea justo con

Con estas modificaciones, en las que nada perderian las empresas, lograria el comercio lo que hoy no tiene y que consiste principalmente en hacer posible como lo es, que reciba las mercancias en mas breve plazo y que desapa-

relacion á la mayor cantidad traspor-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

15

meter la empresa que el Sr. Echegaray se propone, entrando de lleno en la escuela que se viene conociendo en el mundo de la literatura con el nombre bien ó mal fundado de realismo

Cómo empieza y cómo acaba, ha proporcionado á su autor una ovacion tan espontánea y grande como pocas veces se ha presenciado en nuestro teatro; en tales términos, que á mitad del segundo acto hubo necesidad de interrumpir la representacion del drama, para que saliese á recibir justísima recompensa que el público prodigó al afortunado autor dramático.

Y decimos afortunado, porque quizás en manos de otro, no hubiera obtenido la sancion del público un drama cuyo asunto peligroso ha salvado con sus arranques de génio, la imaginacion privilegiada del señor Echegaray.

Mayor hubiera sido su éxito y más completo el triunfo, si el tercer acto hubiera igualado en valor y fuerza á los dos anteriores; forzoso es reconocer que á pesar de su no escaso mérito, las situaciones algun tanto violentas que en él se desenvuelven, causan en el público una impresion en cierto modo dolorosa que quita mucho brillo á los anteriores.

Respecto á la versificacion de la obra, es, como todas las del Sr. Echegaray, flúida y fácil, aunque en ella no domina ese exceso de lirismo que tanto perjudica á sus primeras producciones. Enumerar los pensamientos brillantísimos de que está toda la obra salpicada, equivaldria á referir todas sus escenas.

En cuanto á la ejecucion, no encontramos palabras

CÓMO EMPIEZA Y CÓMO ACABA.

Pescidos de una impresion que embarga casi por completo nuestra pluma, abandonamos el colisco del Príncipe, en donde acabamos de presenciar uno de esos triunfos que rara vez se ven en la triste época de decadencia que parece viene atravesando la escena española.

El nuevo drama del Sr. Echegaray, Cómo empieza y cómo acaba, ha añadido un laurel mas y acaso de los más brillantes, á la corona que en muy pocotiempo ha ceñido, conquistada por su extraordinario tslento.

Nos limitaremos por hoy á decir dos palabras sobre el éxito de la representacion, aplazando para emitir con serena calma nuestro humilde juicio sobre una obra que, como todas las del justamente aplaudido autor dramático, ha de dar orígen á juicios tan diversos como fundados.

Una nueva época se señala en la vida literaria del Sr. Echegaray; ha roto, como indica el drama de que nos ocupamos, con las ideas del romanticismo que hasta ahora han venido en él dominando, y emprende una nueva senda, tan espinosa como la anterior (si no mas), pues árduo asunto y difícil tarea es aco-

EL ESTRENO DE UN DRAMA.

Anoche, á las ocho, los pacíficos transeuntes que cruzaban por la calle del Príncipe, hubieron de asombrarse ante la aglomeración de personas y la confusion de carruajes que en aquel punto se observaba.

-¿Tenemos aquí alguna nueva casa de imposiciones de las que van á hacernos ricos á todos?-preguntaba un mal encarado.

—No, señor; tenemos el estreno de un drama trágico del Sr. Echegaray, que se titula: Cómo empieza y cómo acaba.

—Un drama de Echegaray; es decir, un drama como todos los suyos; escentricidad, atrevimiento, pensamientos de primer órden, arranques de sublime lirismo, grandezas, puerilidades, efectos escénicos, rituaciones comprometidas; en una palabra, controversia, calor, vida, aleteo artístico, algo que se sale de lo vulgar, bastante que llega á la epopeya, y mucho, mucho que raya en lo inverosimil, en lo romancesco, en un mundo en el que todos no han penetrado... y que tal vez existe. Realismo ideal, idealismo real, ¿quién dice que no tiene uno y otro, si tener esto es posible, una obra del autor que así atrae á todo Madrid al teatro español?

08 Ministerio de Cultura

rezcan ritualidades enojosas que dificultan la marcha de sus operaciones sin ventaja alguna para las compañías; y por tanto, A V. E. suplicamos que dignándose fijar su ilustrada atencion en los motivos de razonable queja que dejamos apuntados, se sirva dictar las disposiciones que crea mas eficaces á fin de que desaparezcan los obstáculos que se oponen á la pronta, ordenada y segura verificacion de las transacciones comerciales en lo que se relacionan con el servicio de los caminos de hierro.

Madrid 9 de Noviembre de 1876.— Francisco Gil Machon, -- Domingo Ortiz de Zarate.-Manuel Ugarte y Echagüe.-Eduardo Pul.-Florencio Santibañes.

Alicante 19 Noviembre 1876.

RETROCEDEMOS.

Todos recordarán, aun los menos iniciados en los asuntos políticos de esta nacion, que el Sr. Cánovas, en visperas de reunirse las Cortes del reino, confió la elaboracion de un proyecto de Constitucion, á cierto número de hombres, á quienes pagó tan improbo trabajo, dándoles el título de notables. No hay nadie que ignora que aquel proyecto, con ligeras modificaciones, pasó luego á ser ley del Estado, como no hay nadie que desconozca cuan impolitico y antiparlamentario fué aquel acto, que encomendaba á determinada comision, la confeccion del Código fundamental, que debia ser solo la obra de todos los Diputados y Senadores, elegidos por el voto popular. No vamos á recordar ahora las recriminaciones que lanzó la prensa, apesar de vivir amordazada, contra un paso dado con tanto atrevimiento. Juzgado aquel acto por la historia, y en verdad que nadie que en algo estime su crédito político, podrá envidiar aquel fallo de la opinion pública.

Si lo recordamos en estos momentos es porque cumple á nuestro propósito consignar que es mucho menos grave y menos impolitico lo que entonces se hizo, que lo que acaba de hacerse ahora por el actual Ministerio, que tambien preside el Sr. Cánovas, con la presentacion al Congreso de la ley electoral de 1865, cuya aprobacion se se pide, hasta que se haga otra, que sabe Dios cuando será.

Comprendemos la exumación de ciertas leyes, cuando la necesidad de las circunstancias lo exigen, y están cerradas las Cámaras. Pero no nos esplicamos la necesidad de aplicar, en los momentos actuales, una legislacion hecha para una época tan distinta de la presente, y despues de la revolucion de 1868 que ha variado, por completo, la manera de ser de nuestras costumbres politicas.

¿Ignora acaso el actual gobierno lo que en las sociedades liberales significa un período de once años, entre los que se cuentan ocho gobernando revolucionariamente? Pues equivalen á centenares de esequietismo que nada renueva, que nada trasforma cuando las sociedades vegetan y envejecen bajo el yugo del despotismo.

En once años de régimen representativo, caminan mas las sociedades, por la sendadel progreso, que pueden caminar en eternas centurias bajo el régimen del absolutismo. Asi lo ha comprendido hasta el mismo autor del citado proyecto, que no encuentra buena para hoy la ley electoral de 1865.

Cuando el cuerpo legislativo está funcionando, y haciendo leyes para gobernar en el presente momento, no es ni siquiera concebible el que haya un gobierno bastante atrevido para pedir que se establezca como ley del Estado, en 1876, la que se hizo para las elecciones de 1865.

Pero hay mas todavía; el artículo segundo del proyecto leido el miércoles en el Congreso, por el Sr. Romero Robledo, dice textualmente: «Al tiempo mismo que la citada ley de 1865 se promulgue, nombrará el gobierno una comision compuesta de cinco de los actuales senadores, cinco de los actuales diputados, dos consejeros de Estado y tres jefes superiores de administracion, á fin de que estudie y prepare, en el mas breve plazo posible, el proyecto definitivo de ley electoral de diputados, que ha de someterse à las Côrtes.»

Semejante artículo, estando abiertas las Córtes, no puede ser mas antiparlamentario; puesto que la comision que se nombra para estudiar y prepararun proyecto de ley electoral, viene á quitar, en cierto modo, á las Cámaras, la iniciativa de hacer por si y sin el auxilio de indivíduos que á ellas no pertenecen, una ley electoral á su gusto y del modo que tengan por conveniente, usando de su libérrima voluntad.

Recordamos en estos momentos, algunos gobiernos que han tenido mayorias mucho mas numerosas que la que tiene el actual ministerio; pero ignoramos que se haya atrevido ninguno de ellos á proponer à las Cortes la aprobacion de proyectos en que resalta á primera vista el propósito de seguir gobernando de un modo que no nos atrevemos á calificar.

Veáse pues con cuanta razon hemos dicho, que el acto de hacer proyectos de Constitucion por encargo, se quedaba muy atrás, com-

parado con el que realizó el miércoles último, el actual Gobierno.

Pedir autorizacion para hacer las elecciones con una ley que repele el estado de nuestra sociedad actual, es muy propio de los hombres que hoy mandan en este pais; y es que siempre sucede lo que debe suceder.

En la primera plana del presente número, damos cabida á la razonada exposicion, que los comerciantes en ferreteria y demás metales, establecidos en Madrid, dirigen al Exemo. Sr. Ministro de Fomento, pidiendo se dicten las disposiciones que se crean mas eficaces, á fin de que desaparezcan los obstáculos que se oponen á la pronta ordenada y segura verificación de las transacciones comerciales, en lo que se relacionan con el servicio de los caminos de hierro.

Esta exposicion sobre la cual llamamos la atencion de nuestros abonados, viene á corroborar lo que tantas veces hemos dicho, acerca de la conveniencia de modificar las tarifas de los ferro-carriles, rebajando sus precios de trasporte, y unificándolos para que sean iguales en toda la peninsula; y de reformar la legislacion en cuanto sea preciso, para que todos los trasportes se sujeten à un tipo uniforme por tonelada y kilómetro, divididos en clases, y con una escala de prudente reduccion à medida que aumente la distancia.

En tal concepto, unimos nuestra voz, aunque débil, á la de los comerciantes de ferretería de Madrid, para que en vista de sus razones, y de las que sobre este particular han aducido, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia y en otras muchas, se modifique la legislacion y tarifas de los caminos de hierro, en la forma que se indica.

En nuestro colega El Graduador leimos ayer lo siguiente:

«El Sr. Vice-presidente de la Diputacion provincial D. José Maestre, se ocupa segun nuestras noticias, en plantear algunas notables reformas.»

Si no estamos equivocados, en esto debe haberse padecido un error de imprenta; pues segun nuestras noticias el Vice-presidente actual de la Comision provincial, lo es don Joaquin Guardiola.

Ha sido declarado cesante D. José Santandreu, marinero de la falua de la Direccion de Sanidad del puerto de esta capital, nombrándose en su reemplazo á D. Juan Bautista Selfa.

Ha sido declarado cesante del destino de agente de tercera clase del cuerpo de órden público de esta provincia, D. Manuel Bernabeu Se-Îlés, nombrándose, en su reemplazo, á D. José Martinez.

Ha sido nombrado dependiente n.º 49 del resguardo especial de Rentas Estancadas de esta provincia, D. Manuel Torregrosa Andrades, licenciado del Ejercito, por haber presentado la dimision D. Joaquin Pagán Carrillo, que la obtenia.

Hé aqui otro de los procedimientos que la química emplea para conocer los vinos adulterados.

Para averiguar con mayor seguridad las sustancias que puedan haberse mezclado en el viuo, se debe preceder por comparacion y para ello deben cortarse dos bandas del papel oenokrine, mojando durante cinco segundos una de ellas en vino que haya seguridad de que es puro, y la otra en el que se quiere conocer, sacudiendo las bandas para que caiga la humedad, y colocándolas sobre un papel blance.

Si el vino en que se sumergieron es puro, conservarán las dos bandas de papel idéntico color, pero si está adultorado tomarán los siguientes tintes.

La oenocyanina o materia colorante natural del vino, dá al papel un color gris azulado que, despues de seco queda gris plomo.

Si el vino contiene fuchina, toma el papel un color rojo carmesí. y el mismo si tiene anilina.

Si tiene cochinilla amoniacal, morado pálido.

Si bayas de sauco, pétalos de rosa ó altea, color verde. Si palo campeche, color rojizo como

las heces del vino.

Si palo de Pernambuco ó de Phylotaque, color amarillo sucio.

Si carmin de anil, color azul oscuro. Como rara vez se encuentra el vino sofisticado con una sola materia colorante, resulta muchas veces que el papel toma tintes complexos, resultando al mismo tiempo del color natural y del artificial.

Para la fuchina, basta 11100,000 para que el papel tome un matiz algo morado. Si hay algo más de fuchina el papel se vuelve rojo carmesí.

En los vinos viejos la materia colorante se encuentra destruida en su mayor parte salvo si tiene fuchina.

Una casa valenciana ha pedido al extranjero esta clase de papel, cuyo uso deseariamos se generalizase, para evitar los frecuentes engaños á que dá origen el poco escrúpulo de algunas gen-

Tambien nosotros como dice, en el siguiente suelto, nuestro estimado colega La Mañana:

«Estamos orgullosos de pertenecer á un partido que, como el constitucional, sabe mantener de una manera tan elocuente y brillante el Símbolo de sus creencias políticas.

Nuestros diputados, los que han recibido el honrosisimo encargo de representarnos en los Cuerpos Colegisladores están cumpliendo su mision de un modo que, á la par que enaltece sus inteligencias, demuestra sus condiciones de patriotismo y amor sério y profundo á la causa de la libertad y de las instituciones.

Todas las cuestiones, desde la más elevada en el órden político á la más modesta de administracion, hansido tocadas por nuestros oradores con una profundidad que, á la par que daba nombre á unos, confirma ba el altojuicio que alcanzan de antiguo los otros en la opinion pública.

Si el humo de la lisonja no los envolviera, los prohombres de la situacion verian su derrota moral en todas y cada una de las discusiones que se agitan en el Parlamento; pero no, los ministeriales, los que se agrupan en torno de los obcecados gobernantes, en contra de los razonados y brillantes discursos de nuestra minoría, solo muestran la ferocidad de los números. Su único argumento, su Deus est machina, es preguntarse: ¿Tenemos mayoria? Pues esto nos basta.

En tanto que ellos discurren así, nosotros nos conformamos con tener la razon de nuestra parte, con estar representados en las Camaras por una minoría que se multiplica, que atiende y se fija en el último detalle que puede favorecer al pais; por mantenernos, sin impaciencias ni escarceos, consagrados á defender y propagar los intereses que juzgamos mas en armonía con el progreso de los tiempos y las necesidades políticas y sociales del dia.

Alejados del poder nuestros diputados y senadores, cumplen sus deberes con un celo y actividad que la España sensata y liberal les agradece y les aplaude; siendo muy de observar que si no siempre su criterio domina en las resoluciones de la Cámara, alguna vez han alcanzado triunfos tan notables como el que se refiere á la ley electoral del Senado, cuyos capitales artículos fueron retirados por la comision para redactarlos en armonía con las observaciones hechas por los oradores constitucionales.

La actitud de nuestros amigos durante los pocos dias trascurridos en este período legislativo, dice bien claramente lo que debe esperarse hasta la terminacion de la legislatura de su incansable afan en consagrar por completo á la defensa de los más altos y trascendentales intereses públicos.

Ocupándose de lo ocurrido en las honras funebres celebradas en Madrid, en la iglesia de San Isidro, se espresa a si nuestro colega El Cons.. titucional:

Dice El Diario Español:

«Constitucionales importantes censuraban esta tarde que habiendo acordado el partido no asistir á las exequias celebradás hoy en San Isidro, haya, sin embargo, asistido á ellas el señor duque de la Torre.»

Esta noticia de efecto, carece por completo de exactitud, puesto que no ha habido tal acuerdo. Y buena prueba de ello es, que habiéndose acercado muchas personas á preguntar, indistintamente, al señor duque de la Torre y al Sr. Sagasta, si asistirian ó no á San Isidro, consta que nos contestaron que «el que quisiera podia ir; que el partido, en concepto de tal, no concurria al templo; pero que eso no quitaba que fueran al acto todas las individualidades que quisieran.»

El mismo periódico añade en otro lugar:

«Leemos en La Pátria: «En todos los circulos políticos se hablaba anoche con diversidad de la significacion que tenia la presencia del señor duque de la Torre en las exequias celebradas ayer en San Isidro, en honra de la malograda príncesa doña María Víctoria.

Por lo que á juicio de muchos tenia significacion la asistencia del general Serrano á esta ceremonia, era por haberse dicho, con fundamento ó sin él, que habia precedido á este acto una conferencia, en la que se habia convenido en que el partido constitucional no asistiría á San Ísidro, como lo habia hecho á San José, una vez que por algunos se trataba de dar ahora un carácter determinadamente político á la solemnidad religiosa: pensamlento que no

CÓMO EMPIEZA Y CÓMO ACABA.

¿Qué es, en suma, el drama trágico. Cómo empieza y cómo acaba?

Se trata de un matrimonio bien avenido. Nadie murmura de él, ni de ella; nada se cuenta de vergonzoso de ella, ni de él.

Pero ella ama, primero á su marido, despues á otro que no es su marido.

El otro pide correspondencia; ella la niega. El otro ama como un hombre inmovil, y ella quiere como mujer desdichada.

Y dice el otro. - Si no me correspondes, entrego á tu marido todas las cartas que me escribiste.

Situacion fuerte!

12

El marido se ausenta en el momento crítico; porque los maridos siempre se ausentan en tales momentos.

Ella no acaba de decidirse. ¡Oh, misterios del alma! Durante su vacilación regresa el marido, porque los maridos deben volver así siempre. Ella, guardadora de su honra, no accede á la crimi-

nal correspondencia; el otro entrega las cartas. Terrible escena entre la mujer y el marido.

Magnífico final de acto primero.

¿Y despues? Despues... se acabó el ilidio, y entra el drama de su terrible desenlace.

Ella ha inquirido, inquirido que hay un medio de que todo termine.

Y llega el momento... momento sombrío que un azar ocasiona.

Están todos entre sombras.

2008 Ministerio de Cultura

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL..»

En aquella oscurridad, ella enseña un puñal, vé una sombra, y... -Ahí está,-esclama furiosa, y le pega una puña-

laga. -¿A la sombra... al amante?

-No; jal marido!

¿Es esto el drama? Si no lo es, estos son, con ligeras variantes, los materiales de que se compone. 3

-Pero, ¿y el drama?

¡Oh! el drama es necesario verlo otra y otra vez para analizarlo.

El calor de la sala, los aplausos intempestivos, los chicheos aún más inoportunos, el ruido, los variados comentarios hechos por todos los espectadores á un tiempo, lo asombroso de los efectos, la angustia que producen sus escenas, todo hace, en fin, que no se pueda escribir con concierto y meditacion al concluir su último acto.

¿Y los actores? Inmejorables. Elisa Boldun y Vico demostrando ser grandes actores.

¿Y el auditorio?-¡Oh!-Hubo de todo, y ya nos esplicaremos.

Concluyamos ahora diciendo, que el autor, calurosamente llamado á la escena, se presentó en ella á la mitad del acto segundo, y al terminar la obra.

El teatro Español, está de enhorabuena.

(La Pátria.)

CÓMO EMPIEZA Y CÓMO ACABA.

con que emcomiarla: con dificultad aun el más exigente crítico tendra nada que tachar en ella. Elisa Boldun ha rayado á una altura indescriptible, ha probado una vez más que con su inmenso génio no hay dificultad que no se venza, ni personaje que no se agrande. En particular la tributamos el homenaje de nuestra profunda admiracion. El público recompensó anoche con entusiastas aplausos los esfuerzos de nuestra gran artista.

(La Mañana.)

dominó al celebrarse la misa de requiem de la parroquia de San José.

Añadian algunos, que con este motivo tal vez se convocará al partido á una reunion, donde de una vez, y para siempre, se determinará la persona ó personas á quien corresponde verdaderamente la jefatura.

Extraños nosotros á esa diferencia, tenemos que limitarnos á hacernos eco de las versiones que oimos en los círculos donde preocupaba este asunto.»

Es inexacta, y carece por completo de fundamento, la noticia de que se convoque á una reunion á nuestro partido. En cuanto al otro extremo que abraza el suelto que dejamos copiado, vea La Patria lo que en otro lugar decimos á El Diario Español, y allí tiene cumplida contestacion el colega.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer reapareció en el estadio de la prensa nuestro estimado colega la *Ibe-*

Dámosle el parabien.

El ministro de Fomento ha llevado al Consejo un proyecto reorganizando el instituto geográfico para ampliar los trabajos estadísticos y el censo de poblacion que ha de hacerse en el próximo año.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capitanes de infanteria que cuentan antigüedad en sus empleos de los años 1864 y 1865 sean propuestos para el ascenso á coman-

—Parece que monseñor Simeoni, antes de partir para Roma, será obsequiado en palacio con un banquete, como delicada muestra de las simpatías que ha sabido captarse en el cargo que ha desempeñado.

-Ha fijado su residencia de cuarter en Barceloaa el brigadier Cirlot.

Los condes de París que han llegado á Córdoba sin novedad, fueron recibidos en la estacion por las autoridades civil y militar.

—Han salido de Ceuta para la Península los últimos treinta deportados que allí habia.

-El general Búrgos ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contra él en la causa de conspiración que se le creia complicado.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 30 de octubre declarando improcedente la vía contenciosa para la
demanda deducida por el Ayuntamiento de Cardiel sobre revocacion de la órden de 28 de julio de 1871 y que declarase la nulidad de la venta hecha por la
Administracion á D. Tomás de Velasco
de veintiuna suertes de terreno de aquel
término.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 21 de julio confirmando la sentencia de la Audiencia de la Habana que á su vez confirmó la resolucion de la Intendencia general de Hacienda de Cuba aprobando el comiso de 113 288,50 pesetas halladas en el vapor Alicante, y exigiendo al capitan del mismo una multa igual á dicho valor.

—Otro fecha 22 de julio absolviendo á la administración de la demanda interpuesta por D. Manuel Martinez, contratista de carbones para la marina de la Habana y otros puntos, sobre indeminización proporcional á las pérdidas suridas por la depreciación de los valores públicos.

reglamentos y demás datos que solicite.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 15.—La prensa oficiosa rusa hace constar que la proposicion inglesa relativa á las conferencias, parte de la base de la integridad del imperio otomano y no de su independencia, cuya diferencia considera muy importante. Confia que Inglaterra aceptará en la conferencia todas las garantías que necesitan los cristianos súbditos de la Puerta.

El actual, Sr. Bourgoing, seria nombrado consejero de Estado en reemplazo del marqués de Chateaurenard, quien pasaria probablemente á la embajada de Madrid.

A principios della semana próxima, los señores Chaudordy y Bourgoing saldrán para Constantinopla.

Lóndres 16.—El Globo de hoy asegura que están preparados 21 batallones de infanteria, siete regimientos de caballería y 80 piezas de artillería para formar el primer enerpo de ejército inglés con destino á Oriente, si las circunstancias lo hicieran necesario.

París 15.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 70-55; el 5 por 100 id.; á 104-50, consolidados, á 93-7₁8; el 3 por 100 exterior español, á 15-13 3₁8.

En el Bolsin se han hecho; el 3 por 100 interior español, á 11-5₁8; id. exterior, á 13 1₁2.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del dia 17 de Noviembre de 1876, PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres ménos cinco la sesion se lee y aprueba el acta de la anterior

El Sr. Sancho preguntó al ministro de Hacienda con qué recursos se contaba para la amortizacion de la deuda pública; hizo algunas observaciones sobre este asunto, y citó lo que en Inglaterra se habia dispuesto por el gobierno en casos análogos.

El ministro de Hacienda dijo que el presupuesto se habia calculado con un sobrante de 36 milloues, y que si llegaba el caso de que este cálculo fuese equivocado, la administracion estaba haciendo esfuerzos inauditos para conseguir el nivelar los presupuestos, y que la amortización de la deuda no sea un privilegio de ciertos tenedores y especuladores.

CONGRESO.

Alcance de la sesion celebrada el dia 17 de noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

A las dos y cuarto se abrió la sesion y fué aprobada el acta de la anterior Se aprobó el dictámen relativo á la

concesion de un ferro-carril de Oviedo á Gravia pasando por Trubia. Puesta á discusion la reforma de leves orgánicas, el Sr. Nieto Alvarez usó

Puesta á discusion la reforma de leyes orgánicas, el Sr. Nieto Alvarez usó de la paiabra en contra, ocupándose del nombramiento y destitucion de alcaldes. El artículo del dictámen referente á dichos particulares, volverá á juicio del orador el 77 de la Constitucion.

El presidente rogó al Sr. Nieto que procurase ceñirse a la discusion.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley referente á la organización de los trabajos estadísticos del próximo censo.

El Sr. Polo, de la comision, dijo que

ésta contestaria al Sr. Nieto despues de pronunciado el discurso del Sr. Castelar á quien descaba oir el Congreso.

El Sr. Castelar empieza su discurso a la hora en que cerramos nuestra edicion de provincias.

(La concurrencia en las tribunas es numerosísima).

GACETILLAS.

Teatro Español. -- Mañana lúnes tendrá lugar en este teatro, una funcion extraordinaria, en la que tomará parte el aventajado concertista de piano, don Oscar Camps y Soler que tan ventajosamente conocido es ya, en esta capital, por haber tocado en el teatro Principal, y en el Casino ante una escogida concurrencia de aficionados y profesores.

Se pondrá en escena la comedia en tres actos, El primo y el relicario.

Plaza de Toros.—Por poco dinero se puede tomar en las taquillas destinadas al efecto, la entrada correspondiente, para presenciar el espectáculo, mímico taurino que tendrá lugar esta tarde en el redondel de esta capital, y cuya funcion, por su novedad, causará la admiración de los aficionados á las mogigangas y por lo divertida, hará desternillar de risa á los mas severos y adustos.

Animarse, pues, que la funcion de esta tarde, promete....

¡Por Dios señores!...—No habria modo de corregir esa gritería que se deja oir todos los dias en la plaza mercado de esta capital, y que no permite que allí nadie se entienda?

Aquellas voces desaforadas con que pregonan el valor de las mercancías algunos chiquillos, que parecen alquilados para molestar al público, no deben tolerarse ni un solo dia mas.

Suponemos que serán atendidas nues-

Tolerancia envidiable.—Un predicador de Cardona ha escomulgado á los actores que en aquella poblacion han representado el *Don Juan Tenorio*.

Ya escampa. —-Por todas partes abandono. Los chiquillos, con el propósito de arrancar los dátiles de las palmeras de los jardines de la Esplanada, la emprenden á pedradas con aquellos árboles, ocasionando en los mismos los daños consiguientes.

¿Por qué no se evitan estos abusos? No lo sabemos.

Traslacion.—Nuestro ilustrado comprovinciano, y amigo particular, el abogado D. Miguel Amat y Maestre, ha trasladado su bufete á Madrid en doude se halla ya establecido en la calle de Barrio Nuevo, número 15, cuarto 2.º derecha.

Profesor. - D. Joaquin Castell, profesor de música, de Madrid, ofrece sus servicios à los que tengan por conveniente honrarle, bien sea en su casa ó en la del discipulo.

Tiene su domicilio plaza de Isabel II, número 27. 2-3

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentesen esta J. L. Raymundo y compañía.

El progreso de un objeto de lujo.—
Por treinta años el mundo elegante se ha perfumado con el Agua Elorida de Muraay y Lanman, y su fama se ha estendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la precedencia á todos los demás perfumes en los Estados-Unidos, pasó á la Península Meridional, y de allí á toda la América Española Con-

tinental é insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó; y entonces Australia recibió. En toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fragancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se estiende y probablemente se ostenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral. So previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York.» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Salud à todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salu l, de Du Barry, de Lóndres, la Revalenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la menbrana mucosa, del cerebro y de la sangre -85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Núm. 49.812 .- La señora Maria Joly de cincaenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270; señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 25 años.-Núm. 46.210: el Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vonitar de 13 á 48 veces al dia, durante ocho años.-Núm, 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. -Núm. 18.711: El doctor-médico Shorland, de hi Iropesia v estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento en mas completo parálisis de la Vejiga y de los miembros, á coasecuencia excesos de la javentud.

Cuatro veces más natritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, cafe, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 31 rs.

La R valenta al Chorola e produce apetito, buents digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentrea. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate or linario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 1 Madrid. Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez,

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos —Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer. ENTRADOS.

Del estranjero.

Bergantin italiano Esplendido, de 551 ts., c, G. Schiaffino, de Bona, con 613.289 kils, habas de tránsito para Inglaterra.

Laud Irene, de 28 ts., p. F. Mas, de Orán, con 31.500, kils. trigo á D. Juan Mas.

De cabotaje. Vapor Tercer Barreras, de 380 ts., e. E. García, de Barcelona y escala con efectos.

Balandra Clara, de 40 ts., p. T. Burgos, de Torrevieja, con 40.000 kilógramos sal á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Sagunto, de 345 ts., c. M. Cano; para Barcelona con efectos.

Vapor Tercer Barreras, de 380, ts., c. E. Garcia, para Málaga y escala con efectos.

Laud Trinidad, de 18 ts., p. J. Parra para Ayamonte, con 10.000 kils. patatas.

Berg. gol. Deseado, de 108 ts., capitan J. Romero, para Muros, con efectos.

SECCION LOCAL.

Direccion del s'Indicato de riegos de la huerta de Alicante.

El director del sindicato de riegos do la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo dado cumplimiento muchos de los interesados regantes de esta huerta, con lo indicado por esta direccion en el edicto espedido en 26 de Febrero último publicado en el Boletin oficial de esta provincia, relativo á la presentacion de los títulos de propiedad en la secretaría de la misma, para inscribir á su nombre en el registro de giradora el derecho que tengan al disfrute de las aguas procedentes del pantano; trascurrido con exceso el término de tres meses señalado en aquel anuncio, y con el objeto de evitarles los perjuicios que se les puedan irrogar, puesto que algunos de los mismos se encuentran practicando diligencias para la formacion de los títulos, y otros ausentes; se les concede un nuevo plazo improrogable de sesenta dias, à contar desde esta fecha, durante el cual podrán comparecer en esta secretaría con los documentos que justifiquen el derecho espresado anteriormente, para llevar á efecto la inscripcion acordada.

Alicante 3 de Octubre de 1876.--Emilio P. del Pobil.

....

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MOY. — Sta. Isabel. SANTO DE MAÑANA. — San Félix.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL. — Funcion para hoy.—A las siete y media, la zarzuela en tres actos, La Marse! lesa. Entrada general, 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Funciones para hoy.—Por la tarde la comedia en tres actos El médico á palos.

La lucha aérea, ejercicios gimnásticos por los artistas Nirgellep y Duanra. El pasillo cómico-burlesco en un ac-

to, El payo de la carta.

Por la noche.—El grandioso drama en tres partes y seis jornadas, Isabel la

Católica. Entrada general 3 reales.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 18 8-35 noche.

Los filibusteros han apresado á un barco mercante español.

Serrano marchará el mártes á Andalucía y despu s al extranjero.

ALICANTE: Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estu lios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduria de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos,

るるるる。 COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

D. MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle Mayor, núm. 65, ALICANTE.

Clases de labores, francés, inglés é italiano, dibujo, música, piano y canto.—Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS,

del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blanços por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur. —Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de brea.— Elixír y polvos dentríficos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeina, médula d vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecacuana, tónico antiescrofuloso de E Manero proto-yodu o de hierro y otros.— Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.— Elixir de pepsina, digestivo y antigastrálgico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina —Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferru inosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, inofensivos y suaves.—Balsamo opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado morfinado—Tintura de árnica, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Beilído, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ochos. Las cotidianas, tercaians y cuartanas más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prediciose y aceitados y pertinaces, ceden y se curan

à las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina
Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan ámplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISTITERÍA

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficies que ha recibido de las fábricas, los géneros signientes:

Pendientes medios aderezos, alfilares por la ligitado de las fábricas por la

que ha recibido de las fábricas, los géneros signientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, ferradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abace, s nitrasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articule.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO. saldrá de Barcelona á mediados de Noviembre próximo el vapor trasatlántico español

> MARIA SU CAPITAN DON FEDERICO MOLINS,

Admitiendo carga á flete y pasajeros. Informaran los Sres. Plandolit y C.º, plaza del Duque de Medinaceli, número 5, entresacio y en el despacho de Aduanas de don Francisco Novelle, óPrticos de Xifre número 6. Barcelona.

NUEVA LÍNEA DE YAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. - Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del siio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 42 reales; librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grandeó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. - Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de l'ontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.-Torrevieja, D. Antonio Torregrosa.-Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12

CONTRA LA CALVICIE. POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el dia para devolver á los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó estraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufri lo el p'iblico, puede, (si asi le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán eartas y documentos que pruebas que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aqui se espende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligeute é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de Paris, Londres y otros puntos importantes del estrangero,

NOTA -De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitar, cortar y rizar el pelo, qua tanto por el escelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien coloca se à la altura de los mejores de Europa,

Se espenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepes tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

y depurativo de la sangre del Dr. Padró. Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuracion de los oidos, etc.

Treintra años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

TIENDA NUEVA, calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

TEMPORADA DE INVIERNO.

En este Establecimiento se ha recibido ya todo el surtido de géneros para la presente estacion, y como de costumbre se venden á precios tan económicos, que se puede juzgar por los que se espresan á continuacion:
ARTICULOS BARATÍSIMOS.

anas para vestido de 4 reales à. 2 reales vara Percales para vestido de 20 euartos á. » Patenes para pantalon de 4 412 reales à. . . . 2 reales » Panuelos blancos para el bolsillo á. 4 » uno. Cotonet moreno de 5/4 á. . 2 » vara.

Corbatas de punto lana á. . 4 real una. Lienzos Hamburgo á. . . 16 ctos. vara. Percal Blanco 514 á. . . . 28 Tartanes 4/4 á 24 Gasas y percalinas á . . Telas para colchon 914 á. . 6 reales » Pañuelos pita á. . . , . 8 » uno. Muletones blancos y de colo-

Muselina blanca 5 pal. à. . 48 ctos. » Pañuelos canónigo à . . . 5 412 rs. uno Además hay una infinidad de artículo que para su pronta venta se espenden mas barato que en fabrica.

ARTICULOS DE NOVEDAD.

Gran satudo de lanas adamasca las, diagonales, brochadas, lisas, listadas y cuadros propias par e mo naciones de vestidos. Filosedas aita novedad. Pouplines, rasos de lana y toda clase de telas para vestados: especiandad en chalmas para señora. Aifombras de terciopelo y fieltro, Abacas, fieltro en pieza, dibujos especiales y clase superior. Mantas de Mallorca en todos tamaños, colchas y banovas. Mermos, muselinas lana negras, mantillas blonda y Bruselas de lo mas nuevo y elegante. Velos bordados y Bruselas. Nuevo surtido de tiras y entredoses bordados de lo mejor y más barato. Pañuelería de invierno de todas clases y precios. Capuchas mermo, tisú y lana, novedades esclusivas, tartanes dibujos escogidos y clase aterciopelada, gran combinación Pañuelería de punto de lana para la cabeza, gran variedad: mediería inglesa de lana para niñ s, los dibujos de mas gusto conocidos: medias blancas para todas edades y sexos, cretonas chinescas (dibujos premiados en la exposicion de Filadelfia) para cubrecamas, sillerías y cortinas, portiers de sumo gusto y baratura, y una gran variedad de artículos que no es posible enumerar en el presente anuncio.

San Nicolás, 6.—TIENDA NUEVA.—Precio fijo.

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

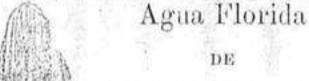
El Aceite de higado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de higado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y à todas les personas débiles y delicadas.-Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijieren sin trabajo, de mado que cuando le han probado no quieren ni pueden volver à tomar el aceite de higado de bacalao ordinario. Es un tónico analeptico de uu órden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al pasco de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

PELETERÍA.

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; asi como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.



MURRAYYLANMAN Con tanta razon llamada «El Perfume Im-

percedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el

baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. Ferrer y Battle, Barce-

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Pedro Fó Oliver, Mayor 29, se acaba de recibir un completo y variado surtido en articulos de novedad para la presente estacion.

Para Señoras Caballeros

y niños.

Toquillas de lana blancas y colores, salidas de teatro en lana y seda, manguitos de piel, chaquetas-corazas, de lana y guarnicion de piel, id. com fleco de lana, abriguitos de punto, medias y bandas de lana para niños, camisetas interiores, calzoncillos y calcetines de lana para caballeros, guantes de abrigo para señoras caballeros y mños, pañuelos tapabocas lana, id. de seda, corbatas cuellos, y tapabocas de piel para caballeros.

A las Modistas.

Adornos para trajes y abrigos.

Gran surtido en flecos de seda, pasa maneria, puntillas negras y blancas de seda, é imitacion, crune y Valencien, trenzas negras anchas y estrechas, marabus lana y seda, guarnicion de piel en negro, café y blanco, tercapelos negros cintas de gró, faill y raso botones de todas clases, risados blancos y negros, pasagola, flores para teatro, y un gran surtido en flecos de lana en colores y negros última novedad que para su pronta venta se espenden los anchos à 10 reales vara y estrechos à 6 reales, precio de fábrica.

Además se confecionan trajes y abrigos para senoras y niños arreglados á los últimos figurines de Paris.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

El Extremadura. Saldrá el 24 Noviembre para "Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasageros.

Consignatarios M. Guardiola y hermano, San Fernando, 9.

El Julian.

Saldrá de este puerto el dia 20 corriente para Cartagena Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrel, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Consignatarios, Carey y Compañía.

El Sagunto. Saldrá el dia 20 del actual para Valencia, v Barcelona. Admite carga y pasageros.

Consignatarios Sies. Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernando, 25.

El Amalia. Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Barcelona. directamente.

Admite carga y pasajeros. Consignasarios, Viuda é hijos de G. Carratalá, San Fernaudo, 25.

El Correo de Alicante capitan D. Tomás Salinas, saldrá de este puerto directamente para Orán todos los viérnes á las cuatro de la tarde; admite car-

ga y pasajeros. Consignatario, D. Juan Mas Dols, paseo de los Martires, 18.

SERVICIO SEMANAL.—El Betis capitan D. Cándido R. Vigo saldrá de este puerto directamen-te para Oran todos los viérnes á las i de la tarde admitiendo carga y pasageros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía, Princesa; 24.

Admité carga y pasajeros.



LEGRAND

207, Rue Saint-Honoré, PARIS



Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda Medalla de mérito en la Exposicion universal de Paris 1867 y de Viena 1875.

Oriza Azucena. Oriza B. Legrand. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza-Derby-Fashion.

Oriza lindo. Oriza real. Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza de la Exposicion. | Oriza Ylang-Ylang.

Ramillete de heno cor- | Heliotropio del Japon. tado recientemente. Azucena del val'e. Ramillete de la Habana. Muselina de la India. Jockey-club.

Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.

En casa de los principales pe fumistas y peluqueros de España y Francia.

NO MÁS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NEÑOS DE CORTA EDAD QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma

otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella. Los análisis químicos mas concienzados hechos por los químicos mas eminentes de

Europa han hecho patente que gracias à su composición la Harina Lacteada de Enrique Nestlé presenta la analogia mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una untricion completa.

La Ffarina Lacteada de Enrique Nestlé es preferible à la leehe de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta Harina es el mas sencillo el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos unicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue à ser insuficiente la Marina serà el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilità de una manera sumamente notable la transicion tan dificil muchas veces de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la Harina Lacteada de Enrique Nestlé se nota gran fuerza fisica, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Unico representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14, Jerez de la

Se espende en la farmacia de D. Luis Mas y Font, calle Mayor núm 4 Alicante, en latas de 500 gramos en bruto.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calel de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, trasparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

E34DCLC. Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general.

reumatismos, etc. Este Aceite que se extrae de los **Higados frescos** de los bacalaos, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. — Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordi-

narios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de llogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de llogg.

Depósito en Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez. MADRID : La Agencia franco-española.31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que

se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como

por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias sigientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uríach. Bejar. D G Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes, Yecla, D. M. Soriano, Jaen, D. R. Martinez, Logroño D. I. Zubia, Madrid, señores Rodriguez Hernaudez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Morcia D. J. Lopez, Orihuela, D. R. Boffil, Novelda, D. J. Martinez, Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Marti y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Depósito central.-Puerta del Sol, 13.-Madrid. El constante aumento del consumo que expirimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está undado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstos

4.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion. 3.º Que desde la edad de quince años el Sr, «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de la elaboración, eonsagrandose exclusivamente à la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, à fin de que el eosumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto. 5. En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito

acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 4864 y 1869. 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurió con medallas de oro y Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y

hasta 20 rs. Ilbra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 49.

2008 Ministerio de Cultura